

EL MOVIMIENTO

**AMIGO**

ACCIÓN MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GENERANDO OPORTUNIDADES

# PLAN DE GOBIERNO

2021 - 2025

f.

CONTENIDO	
INTRODUCCIÓN .....	4
PRESENTACIÓN .....	5
I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	8
II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS .....	10
III. PLAN PLURIANUAL .....	11
1. ACCIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	11
2. GOBIERNO Y SERVICIOS DIGITALES .....	12
Modernización del Estado.....	15
3. LA INDEPENDENCIA DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO .....	16
4. REFORMAS DEL SISTEMA DE ELECCIONES .....	17
5. POLITICA EXTERIOR.....	18
Soberanía sin dependencia.....	18
6. EMPLEO.....	19
Trabajo de excelencia y sin dependencia .....	19
7. REACTIVACIÓN ECONÓMICA.....	20
Confianza para poder poner de pie a la economía .....	21
Expansión inmediata de la producción y exportación .....	22
Ecuador agroindustrial.....	25
Sostenibilidad fiscal.....	30
Dolarización .....	30
Tributos por la productividad y obras por impuestos.....	30
El entorno de las inversiones y el financiamiento .....	31
8. SEGURIDAD SOCIAL.....	32
Educación para la fortaleza moral y económica.....	34

Protección de la familia y sus miembros.....	34
Lucha antinarcóticos .....	35
9. ECUADOR ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE .....	36
Capitalizar la biodiversidad con turismo.....	37
Bienestar animal.....	40
10. SALUD PUBLICA.....	41
IV. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.....	43

f.

## INTRODUCCIÓN

La solución de grandes problemas de la Nación, demanda acciones proporcionales que deben ser implementadas por el ejecutivo, como decisiones reglamentarias y administrativas, políticas de estado y reformas legales dirigidas a reinaugurar el servicio público con una verdadera orientación de servicio enmarcado en los preceptos constitucionales de las obligaciones estatales, pero sobretodo, orientado por el sentido común para construir en las condiciones actuales, con orden y solidaridad.

El movimiento AM16O, Acción Movilizadora Independiente Generando Oportunidades, Lista 16, ha aceptado la oportunidad de presentar al Ecuador, este Plan de Gobierno para el periodo 2021 2025, con el carácter de emergente; sustentable, realista y pragmático, ajustado a la necesidad que vive el país en procura de solventar la compleja situación económica y la emergencia en el ámbito de la salud pública, por la presencia de la pandemia denominada COVID 19.

El presente Plan de Gobierno, por tanto, propone una alternativa económica, técnica y legalmente viable para hacer frente a la inminente crisis que se avecina en los meses y años venideros, y que de forma responsable con el Ecuador, plantea la ejecución ordenada de estrategias aplicadas que permitirán contrarrestar los efectos de la crisis actual y devolver al país la integridad necesaria, para abrir camino a los ciudadanos, para que en el Ecuador cada uno pueda crear y crecer, en un entorno de libertad, hasta el máximo de su potencial.

9.

## PRESENTACIÓN

Mientras la humanidad transita un tiempo único de pandemia y recesión, quizá el inicio del último acto del siglo de la globalización; nos vemos forzados a asumir nuevas realidades; y, probablemente incluso un nuevo orden mundial.

Nada podrían decirle nuestros nombres al empezar estas letras pero, mucho podría significar el suyo en las páginas de la historia de nuestro tiempo, si se permite usted y nos permite a miles de ciudadanos excluidos del juego de la democracia formal, acceder a ella; para liberarla de las manos de los apoderados políticos del populismo inmovilista, recuperando el poder de la ciudadanía, para la ciudadanía.

Durante demasiado tiempo, demasiados ecuatorianos, hemos sido atemorizados testigos del continuo sainete dedicado a ensalzar a los más listos encaramados en el poder; no solo del Estado, sino además, de las organizaciones políticas, de la Academia y de los gremios que, también se han convertido en cajas de resonancia de los intereses menos comprometidos con el futuro de la Nación.

Los “Señores de la Política” conquistaron, cultivan y cosechan el poder formal, mientras las mayorías les sirven empobrecidas y entumidas en la ignorancia que nace de falsos derechos y garantías estratégicamente promovidos para dividir a la sociedad en diminutas causas que, poco a poco caen en el egoísmo convertido en el signo de identidad, de una sociedad que se complace en autoindulgencias y falsas empatías que carecen de verdadera solidaridad.

Todos, tenemos en las manos, la oportunidad única en la historia, de permitirle a los ciudadanos asumir un papel protagónico en los cambios de esta era, de la mano de la legitimidad que solo la democracia, podría dar a estos cambios.

Entre decenas de colectivos sociales que se amalgamaron en las calles de nuestro país para combatir la opresión, con gran honor articulamos acciones cívicas de resistencia, y hoy nuevamente hemos decidido despertar para proponer un plan con sentido común, con acciones prácticas que nos pongan de pie a todos; un plan que nos permita recuperar la esperanza, la fuerza y decisión de conquistar nuestros sueños, sin divisionismo, sin

odio, sin venganza. Despertamos para poner a consideración de todos los ciudadanos y de todas las organizaciones políticas, un plan con sentido común que podamos discutir en una pamba mesa, en el púlpito de una universidad, en la calle, en un directorio o en un bus; sin denostar a ninguna persona, sin juzgar por la historia pasada a nadie; concentrándonos juntos en escoger las acciones que nos pondrán de pie, para caminar hacia el futuro.

La reponsabilidad de hacer esta propuesta, desde las mismísimas sombras del anonimato civil, es el reto que asumimos los ciudadanos para permitir que del fango de la pobreza y la crisis se levanten las luces que guiarán las acciones que también asumiremos juntos.

Lo que soñamos al presentar este plan, es evitar que en el contexto económico y político del momento, se pierdan las posibilidades de sacar el mejor provecho colectivo de las lecciones aprendidas de la adversidad que hoy vivimos, reuniéndonos en el entorno de las acciones necesarias y no de los discursos convenientes.

Que esta sea la primera vez en la historia y ojalá solo la primera de muchas, en la que rompamos la vanidad y el miedo para darle espacio a la esperanza, mediante este acto doble de civismo y entrega que, validará la iniciativa ciudadana necesaria para levantarnos de las cenizas de la pandemia y la recesión; sin ánimos de figuración, sin expectativas de lucro; simplemente inspirados en la posibilidad de ayudar a construir, desde el lodo de los tiempos, una Nación orgullosa de sus buenas acciones, de su capacidad de, en la peor catástrofe de todos los tiempos, hallar la fuerza y el valor para ponernos de pie, en orden y con solidaridad, para proteger la libertad de todos.

Durante años marchamos y nos sumamos con respeto a las voces de nuestros hermanos indígenas, de los trabajadores, de los artistas y los soldados, los campesinos y los desesperanzados, de los enfermos, de los migrantes, de los sin techo, de las madres y padres, de los jóvenes sin trabajo y de los ancianos sin esperanza.

Nos cansamos de escuchar que hablar de política es de mala educación. De mala índole son quienes se quedan impávidos y predispuestos a la crítica sin asumir posición, mientras el país debilitado no halla norte para su recuperación en un sistema roto. Nosotros queremos asumir posiciones. El país necesita esperanzas nuevas y las podemos

construir. Estamos listos para proponer desde nuestro propio conocimiento, convicción y capacidades; ponernos al frente de los problemas y darles solución.

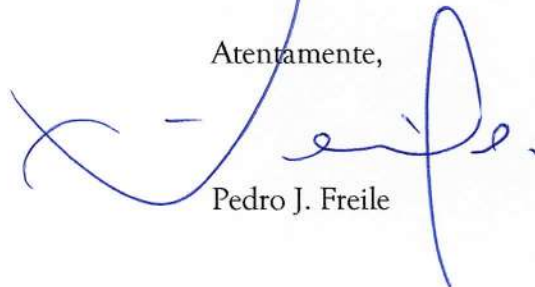
Nada puede hacerse por el bien de la mayoría, si los ciudadanos de bien, no nos involucramos directamente en los asuntos de mayor trascendencia para la república; aquí y ahora.

Discutiremos esta propuesta y su instrumentación, donde y cuando la ciudadanía y la autoridad electoral lo disponga.

Podemos anticipar que más de un viejo político, criticará nuestra iniciativa y nos tildará de aparecidos; y, al menos dirán, en la medida en que se conozca nuestra propuesta, que habremos entrado a la política, por la ventana.

Venimos de la calle, y entraremos en acción como y cuando sea necesario para levantar a nuestro país de la desgracia. Así entraremos en la política; y, tan pronto como sea posible, saldremos de ella por la puerta grande, llevando en las alforjas, solo misiones cumplidas.

Atentamente,



Pedro J. Freile

## I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La percepción que nos motiva además el descontento de una evidente mayoría de ecuatorianos; de ahí, además, nuestra necesidad de actuar.

Desde 2008, a pesar de estar demostrada su baja eficacia y aceptación popular, las fuerzas políticas no han logrado resolver nada, respecto de la presencia, sin resultados, más allá de la preminencia de una sola tendencia política en el diseño constitucional, del llamado Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Esta dependencia estatal, considerada poder del estado, se ha convertido en el continuo objeto de críticas en todo análisis serio sobre la institucionalidad democrática del Ecuador.

Desde el punto de vista de la institucionalidad, la única condición estructural que parece aceptable para la mayoría de los ecuatorianos es la dolarización; curiosamente único elemento de nuestro sistema jurídico que no halla su origen en el Ecuador.

En la medida en que la situación económica del Estado ecuatoriano, marcada indefectiblemente por el nivel de eficiencia del modelo preminente, inicio y fin de toda la actividad económica, habría agotado casi todos sus recursos que, han dejado de hallar sus fuentes principales en la exportación de bienes y servicios desde el Ecuador por virtud de industrias y comercio lícitos, hoy solo respirando por virtud de lo que sería capacidad de endeudamiento accidental; parecería que en ejercicio de un mínimo sentido común, es de responsabilidad mínima de los gestores políticos, empezar a discutir un cambio radical de modelo.

Decenas de instituciones jurídicas de derechos y garantías creadas por la Constitución de 2008, se han convertido en la justificación interminable para la creación de dependencias políticas que en la práctica han servido al propósito de empedrar de funcionarios políticos y comités, los inacabables intentos por lograr que los derechos y garantías se cumplan; a costo de haber acostumbrado a toda la sociedad a vivir de lo que ahora es ya un déficit corriente, destinado a tratar de mantener esa burocracia-política improductiva, en lugar de ejercer acciones efectivas para atender en algo los mencionados derechos y garantías. Peor aún, este esquema va cada vez más, minando la posibilidad de que los funcionarios de carrera puedan optar por ocupar las posiciones



de decisión para las cuales están preparados y entrenados, para servir en el largo plazo, sin signos de dependencia política, a todos los ecuatorianos.

En 14 años de vigencia del modelo, el Ecuador no ha sido capaz de superar sus deficiencias de la carrera de la productividad regional. Comparativamente a nuestros vecinos, seguimos tan pobres como cuando se implantó el sistema.

A pesar de haberse llevado a cabo mejoras en la infraestructura básica del país, los resultados económicos relativos alcanzados a partir de la disponibilidad de esta infraestructura no han logrado resultados económicos apreciables. Virtualmente el Ecuador no produce más divisas por exportaciones de bienes y servicios que, los que proporcionalmente en comparación a la región, producía y exportaba hace 14 años. Visto en retrospectiva, nuestro país ha marchado sobre el mismo cuadrante, sin avanzar, todo este tiempo.

En mayo de 2021, cuando iniciemos nuestra gestión de gobierno, tendremos un entorno institucional muy probablemente debilitado por la división del espacio político entre varias fuerzas de medianía o de baja representatividad; lo cual aprovecharemos para promover una consistente reformulación de varias facetas del Estado.

A pesar de esta división, deberemos lograr que el país sea gobernable y para ello, promoveremos la adhesión de profesionales de todas las fuerzas políticas, en el trabajo técnico de producir acciones y reformas suficientes para; al mismo tiempo modernizar el estado hasta un nivel similar al de los demás países de la región, mediante la simplificación de los poderes y una severa racionalización del tamaño del estado, reforzando la independencia y profesionalización de las cortes y la profesionalización e independencia de los organismos de control.

## II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

El objetivo general de este plan de gobierno, en el entorno de la pandemia y de la crisis económica globales, se resume en el fortalecimiento de la capacidad de resolver la sociedad, sus propios problemas, sin la necesidad buscar o sostener el intervencionismo de estado en todas las facetas de la vida pública, provocando el empoderamiento de los ciudadanos en la toma de decisiones que afecten sus vidas; no solo como espectadores, sino como gestores independientes y libres de la construcción de nuevas condiciones mínimas para la supervivencia y la proyección de nuestra Nación.

Solo en la medida en que seamos capaces de superar las condiciones excepcionales que hoy nos afectan, dotando a cada persona de habilidades específicas, simples como la adquisición de un oficio, seremos capaces de reconfigurar la economía para poder potenciar el uso de los recursos a nuestro alcance y posicionar a nuestro país en la economía y la geopolítica del nuevo orden global.

Objetivos específicos detallan en nuestro plan de acción plurianual; y, han sido concebidos para atender la solución de la coyuntura; y, lograr una proyección de las visiones propuestas, en el largo plazo.

### III. PLAN PLURIANUAL

#### PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS A EJECUTARSE

##### 1. ACCIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN

Dentro de la lógica del sistema de derechos y garantías constitucionales que se ha demostrado al menos ineficaz; la posibilidad de llevar a cabo una recuperación de los fondos públicos sustraídos por la delincuencia organizada enquistada dentro del sistema político a través del estado es una tarea pendiente y muy compleja a cargo de la Función Judicial.

Lograr la recuperación de los recursos sustraídos del estado sólo se logrará dotando de recursos económicos, asistencia y recursos técnicos suficientes, a la Función Judicial y al Ministerio Público; así como a los órganos de control; todos los cuales además deben gozar de una irrestricta garantía de independencia que les permita cumplir sus funciones constitucionales.

Nuestro compromiso será priorizar la obtención y continuidad de los recursos necesarios para que la lucha contra la corrupción encuentre los incentivos necesarios para salir victoriosa de la lucha contra los enemigos de la sociedad, cada vez que esta sea necesaria.

Como medidas puntuales dentro del combate a la corrupción pensamos proponer la sustitución del sistema nacional de contratación pública por uno de estándares internacionales que reduzca al mínimo la discrecionalidad que hoy por hoy tienen funcionarios políticos dentro de cada uno de los niveles de gobierno.

Una de las reformas más importantes en la lucha contra la corrupción se basa en la administración de la desconfianza pública, hasta conseguir estándares de confiabilidad que nos permitan descansar el peso de la responsabilidad en la gestión pública en la confiabilidad de la educación recibida por los ciudadanos del futuro convertidos en servidores públicos.

El gobierno electrónico será una poderosa herramienta de la administración de la transparencia en la gestión pública para la oportuna gestión y control de todos los niveles de gobierno.

La construcción del gobierno electrónico será uno de los factores principales de fortalecimiento de la construcción de un nuevo esquema de gobernanza que permita integrar a la sociedad civil y a los partidos políticos, junto con los gremios profesionales y los cuerpos de expertos a las definiciones más delicadas de la formación de las políticas públicas; y, a la verificación en tiempo real de la selección de las decisiones operativas de diario.

El gran hermano no será más el político en el Estado; sino el pueblo sobre la gestión de los servidores públicos. Es hora de que el Estado pueda ser observado por los ciudadanos, como los ciudadanos han sido observados por el Estado durante al menos los últimos 14 años.

## 2. GOBIERNO Y SERVICIOS DIGITALES

### **¡Ecuador Despierta!**

El entorno de la comunicación ha cambiado drásticamente en los últimos años. Junto con los medios tradicionales, ha crecido una variedad influyente de redes sociales, nuevos actores y canales.

La cultura de los medios se ha polarizado más y la cantidad de desinformación ha aumentado. Las brechas de comunicación también se están llenando aún más rápido. La comunicación gubernamental tiene en cuenta el hecho de que existen grandes diferencias en la forma en que las personas utilizan los medios de comunicación.

La comunicación se hace tanto para quienes siguen los medios tradicionales a diario como para quienes solo usan las redes sociales como fuente de información.

Empoderaremos (la gente se conecta y se siente parte del gobierno) a los ciudadanos a través de los medios electrónicos y permitir la planificación, organización, ejecución, monitoreo y control institucional desde una plataforma gubernamental 4.5/5G (digitalización del gobierno).

Desarrollaremos una arquitectura de Tecnologías Informáticas (Sistemas de Información Gubernamental e interfaces de intercambio de datos) en todo el gobierno para intercambiar información en tiempo real. Internet móvil de alta velocidad para los ciudadanos con cobertura en todo el territorio.

Identificaremos las prioridades generales nacionales y sociales y articular una visión clara sobre cómo las tecnologías digitales abordarán esos desafíos a largo plazo.

Estableceremos una hoja de ruta con objetivos e indicadores mensurables y relevantes para las políticas. Asignar un liderazgo claro y responsabilidades institucionales.

Llevaremos a cabo una evaluación del estatus quo de la administración digital y los riesgos de no tomar acciones inmediatas en caso de fragmentación.

Combinaremos las ambiciones estratégicas del gobierno digital con modos de gobernanza y mandatos institucionales y establecer un sistema de incentivos que alentaría a las instituciones individuales a coordinar y comprometerse con los objetivos políticos generales para la digitalización.

Construiremos una agenda digital, construyendo una mejor coordinación del gobierno digital nacional y local desarrollando un propósito del gobierno digital que se compartiría con las autoridades gubernamentales nacionales y locales; y se adaptaría el alcance y mandato del mecanismo de coordinación entre el gobierno central y autoridades municipales.

Buscaremos la interoperabilidad de los sistemas de información gubernamentales como habilitador estratégico de la agilidad y transparencia del gobierno. Esto significa expandir las prácticas existentes y experiencias en el uso de datos administrativos para desarrollar capacidades de reacción críticas para la misión; emitir y hacer cumplir estándares comunes para el intercambio de datos dentro del gobierno; y proporcionar a personas y organizaciones individuales las herramientas para ver la información que tiene la administración sobre ellos y para monitorear el acceso y uso de los datos.

Desarrollaremos un marco de habilidades de tecnologías informáticas que respalden las necesidades de reforma de Tecnologías informáticas del gobierno mediante el establecimiento de un marco de las habilidades transversales necesarias ahora y en el

futuro para recuperar el control estratégico del desarrollo de Tecnología Informática del gobierno; revisar el conjunto de prácticas e interacciones con el sector privado.

Abordaremos la tendencia a "pensar en grande" cuando se trata del diseño de tecnología informática, proyectos y servicios digitales al reducir el umbral de revisiones centrales para proyectos de gobierno digital y fortalecer las medidas correctivas que se le atribuyan; publicando puntos de referencia e indicadores clave de rendimiento para servicios públicos; compilando un catálogo de todos los servicios públicos para facilitar la evaluación comparativa y controles completos de la calidad de los servicios públicos; designando un "administrador de servicios" para cada servicio público.

Se realizará evaluación del desempeño del portal de servicio nacional y la "Cuenta del ciudadano"; y, se evaluará la aceptación de la identificación electrónica nacional y el número de servicios gubernamentales que apoyarían este método de autenticación. Promoveremos los servicios digitales transfronterizos y el intercambio de datos con los países vecinos e impulsaremos la construcción de prototipos de servicios compartidos, estableciendo los mecanismos de gobernanza compartidos para los servicios transfronterizos y el intercambio de datos, de acuerdo con una hoja de ruta creada para el efecto.

Generaremos plantillas para monitorear, informar e implementar servicios transfronterizos con los países vecinos, con quienes en conjunto deberíamos identificar y articular conjuntamente el valor agregado de los servicios transfronterizos para las agendas políticas nacionales e internacionales. Respaldo político y dedicación de recursos.

Desarrollaremos la posibilidad de aplicar estándares comunes de interoperabilidad al intercambio de datos en las áreas de educación y salud utilizando formas estandarizadas de documentar el progreso y compartir lecciones sobre cómo aprovechar las sinergias.

Propondremos a los países vecinos, desarrollar la vinculación de los usuarios y las partes interesadas relevantes en la selección de prioridades para los servicios transfronterizos. Esto se puede hacer fomentando desarrollos iterativos de pilotos de servicios transfronterizos; encuestando a las comunidades de usuarios potenciales sobre sus preferencias percibidas por simplificación de los requisitos administrativos; explorar

posibles acuerdos de trabajo con el estado independiente, estas interacciones adicionales no deberían conducir a una mayor complejidad de los procesos ni a una agilidad reducida de gobierno digital, sino que debería apuntar al aprendizaje mutuo sobre el desempeño de los servicios transfronterizos.

### **Modernización del Estado**

El tamaño del Estado será reducido, no sólo respecto del número de secretarías de Estado o ministerios que dependen del Estado central. Eliminaremos empresas públicas que actualmente copan el espacio de actividades que podrían ser llevadas a cabo a través de inversiones del sector privado local e internacional, garantizando a los ciudadanos el acceso a servicios públicos y otros servicios actualmente prestados por empresas públicas con calidad, oportunidad y precio adecuados a la construcción de un estado de bienestar.

Promoveremos la concesión de servicios que no se consideran actividades propias del Estado y que requieren de capitales intensivos para el sostenimiento de los servicios al público; tales como pero sin limitarse a, actividades como la comercialización de electricidad, que permitirían construir mercado orientado a ofrecer nuevas oportunidades de servicio y costo a todos los ecuatorianos; y, de estructuras de sostenimiento financiero para emprendimientos de orden privado en el ámbito de la generación de energía, considerando la necesidad de racionalizar el uso de nuestras capacidades primarias energéticas, con el objeto de modernizar a los sistemas de movilidad humana y transporte de bienes, al menos dentro de la economía urbana.

Para poder afianzar estos planes, promovemos la construcción de una Ley de Concesiones que además nos permitirá llevar la experticia de miles de servidores públicos que actualmente son dependientes del Estado, a convertirse en miles de nuevos trabajadores y proveedores de servicios del sector privado.

### 3. LA INDEPENDENCIA DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO

Somos esencialmente creyentes en las instituciones de un Estado que como República tiene en su estructura un sistema de balances de poder que no permite a unas entidades del Estado, por sus funciones, imponerse sobre otras, por encima de las necesidades mínimas de gobernanza.

Desde el ejecutivo trabajaremos de cerca con cada una de las funciones del Estado, para contar con los mecanismos que aseguren el desempeño independiente, técnico y eficaz de cada una de las funciones del Estado.

Mantendremos este estrecho contacto además entre las funciones del Estado, promoviendo la creación de un Consejo de Estado en el cual se integren, no sólo de manera emergente, sino de manera permanente las cabezas de cada uno de los poderes del Estado, para mantener activas decisiones y seguimiento que atañen a todos en conjunto como estado, por encima de las funciones específicas de cada uno.

En este sentido el Palacio de Carondelet, ya no será más el palacio de reuniones del presidente y sus ministros, sino el centro del ejercicio del seguimiento continuo de la responsabilidad del Estado, por parte de todos sus poderes.

Las reuniones del Consejo de Estado serán objeto del libre acceso por parte de toda la ciudadanía a través de los mecanismos de gobierno electrónico. Las únicas reuniones del Consejo de Estado que tendrán carácter de reservadas serán aquellas que hagan relación a estrategias y cumplimiento de planes en materia de seguridad y lucha contra el crimen organizado.

Introduciremos reformas en las cuales pareo suprimir las ternas completas para funcionarios de designación en manos del poder ejecutivo, y se reemplazarán por ternas conformadas en conjunto por todos los poderes del Estado, a partir de mecanismos de participación ciudadana abiertos.

Promoveremos perfiles de mayor nivel e idoneidad para ocupar los más altos cargos de representación de cada entidad de control, promoviendo además la obligatoriedad de que los puestos de decisión institucionales sólo puedan ser ocupados por servidores de



carrera, de alto desempeño y reconocida honradez, de cada una de esas entidades de control.

Pero más allá de la promoción de reformas legales o eventuales reformas constitucionales necesarias para acceder a estos objetivos, propondremos una campaña de sinceramiento y transparencia de la actual condición de los procesos de control que, sólo reflejan una estadística muerta, en la que se esconde la impunidad de servidores públicos que por omisión de acciones de control oportunas y eficaces, han dejado de ser, en el tiempo, verdaderos sujetos de control y fiscalización.

Las reformas propuestas están encaminadas a eliminar los trámites caducados represados en el sistema de control que, sólo sirve en la práctica para entorpecer el despacho de las causas activas y sobre las cuales aún caben acciones concurrentes o "ex post" dentro del sistema de control estatal de la Contraloría General del Estado.

El proceso de transparentar, sobre todas las notificaciones de predeterminación de responsabilidades civiles culposas y administrativas y órdenes de reintegro sobre las que hubieren transcurrido más de siete años previstos legalmente y que no hayan sido notificadas con la respectiva resolución permitirá a la Contraloría General del Estado incrementar la velocidad de procesos en las causas más recientes y que constituyen el porcentaje más alto de perjuicios ocasionados al Estado que, se mantienen incobrables sólo a causa del número de causas represadas y sin despacho.

#### **4. REFORMAS DEL SISTEMA DE ELECCIONES**

Siendo gente nueva al sistema de elecciones en el Ecuador, hemos tenido la oportunidad de verificar que existe autoridad en el sistema pero que, sobre todo existe poder en los gestores la actividad que, rebasa el poder de los sujetos que deberían tener la totalidad de los derechos del sistema que son, los electores, los ciudadanos.

Entendemos que nuestro planteamiento molestará a los decanos de la política, pero sin intención de menospreciar a nadie, nuestras propuestas buscan que la rueda de la evolución de nuestro país siga girando; y, que siga girando después de nosotros.

Vemos la necesidad de llevar a cabo reformas sustanciales en el sistema de organizaciones políticas para permitir que las mismas puedan contar con mayores apoyos de parte del sector privado y de personas naturales en general, que del Estado.

Para el efecto propondremos leyes y reformas legales que permitan el efecto de dar incentivos a los contribuyentes, pero de manera transparente y abierta hacer aportes a organizaciones políticas, a fondos explícitos para formación académica enfocada en la calidad del servicio público; y, a la investigación continua que, deberá ser obligatoriamente compartida con las universidades y los gremios; de tal modo que podamos tener la noción clara y continua de qué organizaciones políticas hacen un trabajo, evitando que existan solamente como vehículos de promoción electoral, clubes de la contienda o plataformas de amarre comercial, generalmente ilegal.

Ante estas reformas, la interacción entre sujetos políticos será pública y continua y no sólo dentro de los límites del parlamento o de los acuerdos pre-electorales; ya que, la sociedad podrá de manera continua conocer los liderazgos, propuestas en construcción, las acciones reales en defensa de los electores fuera de tiempo de elecciones, las verdaderas afinidades entre posturas políticas; y, finalmente el verdadero espacio que ocupa el pensamiento de los políticos en determinadas causas sociales.

Trataremos de que el sistema depure la presencia de los más vivos y privilegie la de los más honestos, preparados y comprometidos con la Nación.

## 5. POLITICA EXTERIOR.

### **Soberanía sin dependencia.**

Demasiado tiempo la República del Ecuador nos ha acostumbrado a los ciudadanos a pensar que la soberanía es el ejercicio de hacer a nombre de todos, lo que en gana le viene a un detentador temporal del poder público.

A título de soberanía hemos mal pre-venido recursos; el Estado, representado por el Ejecutivo, ha mal pactado posiciones geopolíticas que nos han dejado al margen de participar en mercados naturales de nuestros productos; ha regalado infraestructura que necesitaban nuestros hermanos a otros países; se ha asociado en el entorno de relaciones

exclusivamente políticas que en nada benefician la economía de nuestras familias; ha protegido terroristas y criminales de cuello blanco; ha dañado relaciones estratégicas para nuestra seguridad incluso regional; ha debilitado la estructura profesional de las fuerzas armadas; ha protegido amigos de la ideología del poder, poniendo por delante mezquinos intereses por sobre la verdadera soberanía del pueblo ecuatoriano que, sin condiciones y sin dependencias se debe primero a nuestra gente.

Recuperaremos la profesionalización, tanto del servicio exterior como de las fuerzas armadas; reconstruiremos y fortaleceremos las relaciones internacionales privilegiando la institucionalidad y nuestra presencia en el contexto internacional enfocada en promover la colocación de las ventajas bienes y servicios que producimos los ecuatorianos, dentro de relaciones internacionales que auspicien la cooperación, el respeto, la seguridad, el orden y la paz.

## 6. EMPLEO

### **Trabajo de excelencia y sin dependencia**

A partir de la revolución Juliana en el siglo XX, el Ecuador se convirtió en uno de los países de avanzada en el reconocimiento de derechos de los trabajadores.

Esta dinámica de continuo reconocimiento y expansión de los derechos observados y garantizados por el sistema constitucional ecuatoriano poco a poco derivó en posiciones de conservación de los derechos que, se han afincado en el sistema jurídico y en la lógica de la moral de esta sociedad, como “derechos adquiridos” y por lo tanto irrenunciables. Lo cierto es que muchas instituciones que fueron eficaces para atender la dinámica social de la República Romana poco pudieron servir y mucho debieron adaptarse para servir a la segunda República francesa. Estamos en un momento de cambio, en el cual viejas instituciones empezarán a dar espacio a nuevas que sean de mayor beneficio para más personas. Hoy, debemos proteger el trabajo de los que tienen uno; y, conseguir uno, para aquellos que no tienen nada.

El sistema de derechos y garantías ha creado condiciones para que la fuerza laboral en el Ecuador este pre-condicionada a la continua expectativa de la dependencia como una

panacea, en la que el trabajador se convierte en un legitimado a pesar de todo; y, el patrono, en un obligado a todo, a pesar, muchas veces, de nada.

El sistema ha convertido a todos, trabajadores y patronos, en los esclavos de una estabilidad ficticia, forzada y provocada por la Ley y no armonizada por las condiciones existentes en la realidad. En el sistema no hay libertad para crecer, ni compromiso para progresar.

Promoveremos, como alternativa indispensable para facilitar a las familias ecuatorianas trabajo en estos tiempos de dificultad extrema; la creación de un sistema de "Contratación Laboral por Excelencia", como un sistema de contratación paralelo al régimen de contratación individual existente en el Ecuador hasta el presente, "bajo dependencia".

Entendemos las necesidades de estabilidad que tienen todas las familias, pero sobretodo entendemos que, en la "economía post pandemia" que se puede anticipar, tendrá larga duración, en todo el mundo, habrá urgencia en permitir que, por libre acuerdo entre las partes, aprueben trabajadores y empleadores, una contratación por horas que permita a los trabajadores hallar más opciones legales de ocupación, según sus talentos y capacidades; y, a los empleadores, asumir según la disponibilidad de sus recursos en crisis, la contratación de talento humano necesario para colaborar desde la función social del empresariado, a generar oportunidades y fortalezas para la economía de todos.

Nuestra propuesta garantiza los derechos de los actuales trabajadores bajo dependencia y busca trabajo para los que no tienen uno, dotando de incentivos tributarios a los empleadores para volver a reabrir nuestra economía.

## 7. REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El país se debate en una de las crisis económicas más profundas desde el inicio de la república. Más allá de las fallas técnicas de manejo fiscal que han sido la característica de todos los gobiernos de la república desde 1979; el modelo de estructura económica del estado promovido desde el año 2008, ha favorecido la construcción de un estado

central “Gran-Comprador” y gran seleccionador de todas las compras en todos los sectores afectados por su presencia en la economía.

El gobierno que termina sus funciones del 24 de mayo de 2021 no ha sido la excepción. Arcas públicas vacías, gasto fiscal incontrolado, endeudamiento interno y externo como únicas fuentes de ingreso para sostener lo que ahora nos hemos acostumbrado a ver como un déficit corriente lugar de presupuesto balanceado y sustentado.

Todas estas variables asociadas a un esquema de gobernanza que depende del control absoluto del ejecutivo sobre los demás poderes del Estado, violando todos los principios de sostenibilidad de una república moderna, aumentan exponencialmente las variables de riesgo asociados a las condiciones de inversión local, haciendo inviable que los mercados financieros de primer orden puedan concentrar su atención en expectativas de generación de riqueza en la República del Ecuador; permitiendo que proliferen en nuestro territorio, negocios ilegales de pequeña y gran escala, como pueden ser la trata de personas, el narcotráfico y la minería ilegal; además del blanqueo de capitales originados en toda forma de crímenes de cuello blanco.

A este escenario es indispensable añadir los daños coyunturales y los daños irreparables que han ocasionado a la economía, la crisis sanitaria originada por la presencia de la pandemia denominada COVID19; y, la insuficiencia de medios del Estado para dar soporte a la economía privada en medio de la catástrofe.

## **Confianza para poder poner de pie a la economía**

### **Petróleo, liquidez y agricultura**

Asegurando la sostenibilidad ambiental; para poder generar condiciones de confianza financiera en los mercados, necesitamos obtener, a la brevedad posible, y como condición base de toda posibilidad de desempeño futuro de la economía, la generación de ingresos extraordinarios de tal volumen que, nos permitan; al mismo tiempo, garantizar la recuperación de la liquidez para el sostenimiento de las cadenas de pagos en la economía doméstica; y, generar recursos adicionales para poder organizar la reposición de los recursos que, por mala administración y abuso de los fondos de la

seguridad social (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) fueron re-dirigidos por el poder central actividades riesgosas, alejadas de la naturaleza propia de las inversiones de rentabilidad media o plana que favorecen en el largo plazo la estabilidad de los fondos de previsión social. Comando

Un hito esencial dentro de esta propuesta es fortalecer la autonomía del Banco Central del Ecuador, con el objeto de generar confianza respecto del manejo de la política monetaria y financiera de la República.

Debemos ser capaces de demostrar ante los ojos de cualquier inversionista, en cualquier mercado internacional que, el gobierno renunciará desde el primer día de funciones a realizar manejos arbitrarios de la economía. Esta primera señal le permitirá conocer al mundo que los recursos excepcionales que manejaremos no serán malbaratados, sino utilizados para el rescate de la economía actual y el fortalecimiento de la futura.

La obtención de recursos extraordinarios para poder lograr el inicio de una renegociación planificada de condiciones de endeudamiento externo, afianzará las bases de suficiencia y credibilidad para dar ignición a un mínimo ahorro nacional pero suficiente para; con justificación de ingresos propios, empezar a impulsar el futuro del país, sostenido en una agro-industria exportadora, capaz de redirigir inclusive la economía urbana y la demanda de bienes y servicios de todo orden, incluyendo los educativos, más allá de las fronteras urbanas, a localizarse en el entorno de una futura realidad inspirada y orientada a servir y fortalecer todas las actividades en el agro.

### **Expansión inmediata de la producción y exportación**

#### **Generación de divisas**

El Ecuador requiere asumir decisiones inmediatas sobre la manera de solventar la disponibilidad de bienes exportables, con el objeto de consolidar los recursos que necesitará para salir de la economía pandémica.

Frente a nosotros yace la posibilidad inmediata de reconstruir la economía ecuatoriana a partir de la exportación de bienes disponibles, ociosos y mal administrados, los hidrocarburos. Desde 1972 el Ecuador ha sido un país exportador de hidrocarburos; y,

sin embargo, no hemos logrado beneficios significativos para la mayoría de la población a través de la disponibilidad de los recursos que genera este tipo de exportaciones.

A partir de 2008, se fortaleció el concepto de estatización de los recursos naturales y en especial de los hidrocarburos; habiendo tomado forma el actual entorno de desarrollo de los sectores estratégicos, en la insuficiencia y limitación de que sea el Estado el actor exclusivo de la gestión y administración de estos recursos. Esta estructura, sólo permite que las inversiones privadas sucedan en la economía estratégica ecuatoriana, por excepción.

Se dice vulgarmente que la excepción hace a la regla, por lo cual la estructura en sí misma ha sido concebida para atender a los círculos más cercanos aquellos funcionarios con el poder de otorgar en condiciones excepcionales las posibilidades de la inversión privada; y, por lo tanto, constituyéndose en la consagración de las infinitas posibilidades que la excepción brinda a la corrupción.

Al ser el Estado el único gestor natural de la producción y exportación de hidrocarburos, todos los riesgos políticos que subyacen en las deficiencias institucionales y políticas, se trasladan exponencialmente y de manera perjudicial, en el riesgo país asociado a las inversiones en nuestro territorio.

Mientras peor el gobierno, mayor el riesgo y menores las inversiones originadas en capitales limpios y orientados a fortalecer la economía. La manera de moderar y poco a poco superar estos riesgos encuentra a la vez, su solución en despolitizar la administración, el financiamiento y la gestión de estos sectores, poniendo en manos del sector privado los riesgos asociados a la oportuna y eficaz gestión de los mismos; primero a través de la transformación de aquellos contratos considerados de servicios integrales o estratégicos en contratos de participación y preferiblemente concesiones para la inversión, debidamente garantizados respecto de su estabilidad fiscal y política, para permitir que los riesgos asociados a la industria sean asumidos por empresas privadas, dejando la responsabilidad de garantizar la transparencia administrativa, la estabilidad jurídica y la seguridad jurídica, en manos del Estado.

Con reservas In Situ aproximadas en casi dieciséis mil seiscientos millones de barriles y con un factor de recobro promedio aproximado del cuarenta y tres por ciento (fuente

Petroamazonas EP, a 25 de agosto de 2020), la producción diaria promedio de Petroamazonas EP y las operadoras privadas es de aproximadamente quinientos diez mil barriles por día.

Aunque la economía nacional depende de estos estos ingresos, los esquemas de contratación existentes, privilegian la adquisición de servicios por sobre la facilitación de la colocación de inversiones en las actividades necesarias para incrementar la producción petrolera; y, el gobierno no ha logrado desplegar la señales necesarias para concitar la atención de los inversores y la intención de desarrollar estos emprendimientos.

A la brevedad posible, fijaremos nuevas tasas de producción, considerando las mejoras tecnológicas de punta y los resultados de producción actuales. La actualización, que podríamos lograr en pocas semanas, podría demorar pocas semanas arrojaría un ajuste de hasta el cuarenta por ciento en volúmenes de producción y además expandirá el horizonte de producción, por incorporación de nuevas reservas.

Todo esto será posible a título de medidas inmediatas, sin considerar la nueva contratación bajo modalidad de participación para nuevos bloques que, añadirán reservas y producción en el mediano plazo. Indispensable estructurar contratos apropiados a las necesidades de sostenibilidad ambiental y expectativas de mercado que puedan atraer a las mejores empresas de la industria a formar parte de la economía local.

Soñamos con un Ecuador post petrolero, pero, en la circunstancia económica actual que nos ha empobrecido, debilitado y enfermado, deben primar entre nosotros el sentido común y la practicidad.

Es indispensable que implementando la normativa de seguridad ambiental industrial de más alto nivel, recuperemos los recursos petroleros que hoy yacen en nuestro suelo, para lograr una verdadera monetización de recursos para construir nuevas condiciones de negociación endeudamiento, devolución de recursos a la Seguridad Social del país, construcción de fondos para atención de contingencias; y, generación de apalancamiento nacional para construir la economía post petrolera que tanto anhelamos.



Promoveremos reformas tributarias para apoyar los objetivos de desarrollo y el consumo sostenibles en el entorno de la industria. El objetivo es que los impactos ambientales se reflejen con mayor fuerza en el precio de los productos y servicios. Mejoraremos la protección ambiental en los sitios de la industria petrolera.

### **Ecuador agroindustrial**

La agricultura tiene enorme potencial para resolver los desafíos ambientales. El clima cambiante está obligando a la producción de alimentos a prepararse para diversos riesgos climáticos, de enfermedades animales y del mercado.

El buen estado del suelo, la gestión del agua y el secuestro de carbono mejoran las características del cultivo, la seguridad de los cultivos y la adaptación de la agricultura a las cambiantes condiciones naturales.

Se necesita una economía nacional de granjas y pesca saludable, rentable y resistente como base para un sistema alimentario sostenible. Son parte del sistema alimentario más amplio: su trabajo no es solo producir alimentos. Los estándares de producción de la comida ecuatoriana deben mejorar y nuestros productos deberían ser de interés para el mundo por su limpieza y seguridad, entre otras cosas.

La caída de la rentabilidad agrícola ha sido una tendencia desde hace mucho tiempo. Los ingresos empresariales están disminuyendo a pesar del aumento del tamaño de las explotaciones. Incrementar la autosuficiencia en energía, fertilizantes y forrajes proteicos es clave para lograr una mejor rentabilidad. Continuarán las fuentes bien lanzadas de esfuerzos de exportación.

El papel de la biomasa agrícola en el aumento de la producción de biogás deberá ser muy importante. En Ecuador se necesita un programa nacional de biogás a largo plazo, en cuyo marco se pueda promover la producción y el uso de biogás.

Promoveremos la reducción de las emisiones climáticas agrícolas y el aumento de los sumideros de carbono mediante el desarrollo de las condiciones operativas para la agricultura.

Aumentaremos el procesamiento y la producción de estiércol; promover el secuestro de carbono en los campos aumentando la cobertura vegetal continua y controlando el drenaje. Apoyaremos específicamente la agricultura activa, apuntando a futuras medidas del esquema de compensación ambiental para reducir las emisiones agrícolas.

Buscaremos financiación adecuada para los objetivos climáticos y medioambientales; promoviendo mecanismos para la inversión en investigación, formación y asesoramiento; específicamente en las áreas de enfoque del secuestro de carbono, baja emisión de carbono y competitividad.

Impulsaremos el desarrollo de mecanismos basados en el mercado para compensar al agricultor por el secuestro de carbono del suelo en función del rendimiento. Mejoraremos la autosuficiencia proteica promoviendo el mejoramiento de variedades y ampliando la gama de plantas de producción.

Se evaluará la redistribución de la financiación de la investigación para los recursos naturales entre los institutos de investigación del sector a fin de fortalecer la financiación de las actividades de investigación. Se creará un nuevo centro de conocimientos y servicios similar a una red a partir de los servicios de orientación y asesoramiento existentes para los empresarios agrícolas.

Se pondrá en marcha un programa masivo de forestación para campos no aptos para la producción rentable de alimentos; promoviendo la introducción de técnicas de cultivo que puedan aumentar la captura de carbono o reducir las emisiones climáticas.

Promoveremos la reducción del desperdicio de alimentos eliminando barreras, aumentando los incentivos y replicando las buenas prácticas.

Prepararemos un plan de acción para un sistema alimentario resiliente al clima a través de la cooperación transfronteriza para 2025.

Promoveremos legislación nacional que mejore los requisitos alimentarios nacionales para las materias primas y los métodos de producción. Aumentaremos la proporción de productos vegetales domésticos y pescado de acuerdo con las recomendaciones nutricionales y los objetivos de bajas emisiones de carbono.

## **Fortalecimiento de la biodiversidad a través de una acertada política agrícola**

Las medidas incluirán biotopos tradicionales, campos de biodiversidad, razas y variedades autóctonas y mayores servicios de polinización. Intensificar el control de especies exóticas.

Bajaremos los elevados costos de producción, daremos todo nuestro apoyo a los productores que se comprometan con la eficiencia para colocar al país en un puntal internacional de consumo de sus productos de calidad.

Para lograrlo, atraeremos capital extranjero mediante incentivos económicos que se centrarán en la generación de oportunidades de empleo y de generación de negocios locales; desarrollando cooperativas y proyectos exportables; buscando la disponibilidad de tasas de interés bajas e incentivos tributarios; y, creando ventanillas para la promoción y publicidad de productos para el mundo, amparados en el apoyo técnico internacional.

La agricultura en el Ecuador aporta con el ocho por ciento del Producto Interno Bruto, genera mas de dos millones de empleos. Viven de ella mas de seiscientas mil familias; es decir, en el entorno inmediato de la actividad, cerca de tres millones de ecuatorianos.

Sin embargo, este sector de la economía mantiene problemas de sobreproducción, lo que impide un verdadero progreso para quienes viven de esta actividad, acompañado de excesivos costos de producción que automáticamente nos elimina del radar internacional.

No solo es importante otorgar facilidades a micro productores para que se desempeñen en el agro, la responsabilidad de destinar fondos y recursos debe ser compartida garantizando el aseguramiento de mercados para su futura producción.

El mecanismo de reactivación del agro, es la industrialización, no solamente la llegada de transnacionales con inversión extranjera para la creación de fuentes de trabajo, sino también el empoderamiento de nuestros productores de toda escala, incentivando proyectos de cooperativismo reales, con un aseguramiento de mercados internacionales para su futura producción, lo que les garantice a sus cooperados el pago de un precio justo por sus productos, y la oportunidad de ser autosustentables con poder de

negociación en volúmenes que les permita tener insumos más baratos y por ende lograr tener un costo de producción mas bajo.

De esta manera se puede llevar a la formalidad comercial y tributaria a miles de productores que actualmente trabajan en la informalidad, otorgándoles en el proceso las ventajas de pasar de la precariedad en la que han sido dependientes de factores de comercialización muchas veces abusivos y de chulqueros, para adquirir independencia en la fortaleza de ser formales para progresar.

El Ecuador por su diversidad de climas, altitud, y demás condiciones ambientales, puede producir productos de calidad exportable de forma ordenada y organizada.

Buscaremos mercados internacionales para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de estos proyectos, para lo cual generaremos diferentes incentivos:

Construiremos medidas regulatorias para que las Tasas de Interés aplicables, no sean más altas que las actualmente ofrecidas por la CFN, con amplitud de períodos de gracia y facilidades de pago. Buscaremos, sin embargo, en los mercados internacionales, tasas más bajas que podamos asociar y hacer disponibles a los procesos de formalización que impulsaremos.

Abriremos una ventanilla especial de comercio exterior para la búsqueda, publicidad y promoción de los productos calificados bajo el esquema de exportación. Los gastos derivados de estos procesos podrán ser compartidos con los exportadores bajo mecanismos de compensación tributaria.

Impulsaremos la disminución de costos tributarios, incluidos los asociados al pago de patentes municipales; y, buscaremos evitar retenciones en la fuente que restan de liquidez y versarilidade los procesos industriales y comerciales.

Negociaremos continuamente con los organismos multilaterales para mantener abiertas posibilidades de financiamiento externo de ser requerido; tanto para el sector estatal, como para el sector privado.

Otra herramienta para el desarrollo de la Agroindustria es atraer la inversión extranjera de compañías de investigación y desarrollo de semillas y material genético, brindando las facilidades para que el Ecuador sea un centro de producción para Sudamérica y para

el Mundo. Esto generará mas fuentes de empleo y costos mas bajos para los productos desarrollados.

El crecimiento de las actividades agroindustriales, de manera natural permitirá que toda la sociedad empiece a volcar sus expectativas de supervivencia primero, de formación después, de construcción de sueños y de expectativa de vida, ya no en la ciudad sino en el campo.

De esta manera el sueño de un país post petrolero se convertirá poco a poco en una realidad. Podremos sentirnos orgullosos de ser un país que protege y cultiva la tierra, en el cual las personas hallan oportunidades para el cumplimiento de sus sueños en el ejercicio de oficios que están relacionados directamente a actividades productivas que generan bienestar en un ambiente sano, de paz y de seguridad.

### **Minería**

La ley de concesiones que hemos propuesto desde varias perspectivas como apoyo a las inversiones y garantía de la institucionalidad, servirá además para reforzar el marco legal que hoy atiende el entorno de la industria de la minería.

Defenderemos la minería responsable y ambientalmente sustentable; a la cual convocaremos a convertirse en la patrocinadora de la defensa de las fuentes de agua y de las reservas patrimoniales naturales, incluyendo pero sin limitarse a páramos, humerales, manglares, fuentes de agua, reservas biológicas y patrimonios culturales; concediendo incentivos de orden fiscal, para lograr construir una colaboración permanente entre la industria y las comunidades de impacto directo; así como las organizaciones sociales en el entorno de la defensa de los recursos naturales.

Combatiremos la minería ilegal, como combatiremos los demás delitos de crimen organizado y lesa humanidad que arrebatan a la Nación, su legítima participación en los beneficios de una ordenada explotación de los recursos naturales.

Simplificaremos los trámites de forma, garantizando la dinámica de las adecuadas inversiones para beneficio del país. Regularemos con transparencia, la declaración los volúmenes de productos y de su exportación, para que los principios de justicia comercial puedan beneficiar los empeños de inversionistas y los ingresos fiscales.

Fijaremos condiciones de planificación y inversión garantizadas para que el sistema concesional de explotación de la minería evite caer en la tentación de la especulación de documentos y garantiza la economía nacional que los emprendimientos y la industria, se conviertan en el mediano plazo en verdaderas empresas en marcha y producción.

### **Sostenibilidad fiscal**

Construiremos fondos especiales de ahorro nacional que, progresivamente nos permitan crear cuentas superavitarias; con el objeto de soportar épocas de emergencia o catástrofes como las que en este tiempo nos ha tocado vivir.

Crearemos además fondos permanentes que puedan servir para el apalancamiento de actividades de toda escala en el sector agroindustrial, forestal y de la acuicultura; y, para la sustentación de proyectos agroforestales; así como para la generación de condiciones mínimas para la inversión en la protección de los recursos biológicos.

### **Dolarización**

Más allá de cualquier esfuerzo legislativo para mantener nuestro modelo monetario en dolarización, generaremos igualmente cuentas de previsión que aseguren que la dolarización, no vuelva a depender de préstamos externos para su sustento, sino exclusivamente de nuestra gestión productiva y de nuestras exportaciones.

### **Tributos por la productividad y obras por impuestos**

Una de las medidas necesarias e inmediatas para mejorar los costos de vida de toda la población, pero, especialmente de los segmentos de la sociedad menos favorecidos económicamente, será reducir, en la medida en que reduzcamos el tamaño del Estado, todos los impuestos en la República; retirar obstáculos y aranceles a las importaciones.

De manera consistente y planificada reduciremos las cargas tributarias y barreras que limitan el acceso a los mercados internacionales, fortaleciendo a los productores y

fabricantes locales de bienes y servicios locales; diferenciando la oferta de bienes que están disponibles por parte de las empresas ecuatorianas.

Se construirán sistemas de facilidades para la exportación de bienes y servicios desde el Ecuador.

Se creará un sistema de premios para los exportadores ecuatorianos que tengan mayor crecimiento anual. Estos incentivos cubrirán un espectro amplio de posibilidades desde las ventajas tributarias, hasta los subsidios focalizados, en función del incremento y sostenimiento de puestos de trabajo formales y de las inversiones de mediano plazo llevadas a cabo en territorio ecuatoriano.

Promoveremos reformas legales que faciliten la simplificación del sistema tributario, eliminando es impuestos excesivos o antitécnicos que contribuyen en el presente a aumentar los factores de riesgo para las inversiones en el país.

Propondremos las reformas legales necesarias para permitir que los contribuyentes con capacidades de ejecución de obras bienes y servicios de orden público, puedan bajo su iniciativa y dentro de la planificación gubernamental, llevar a cabo la ejecución de obras por impuestos. la posibilidad de ejecución de obras por impuestos será además otra de las medidas para revitalización de la economía en tiempos de post pandemia.

### **El entorno de las inversiones y el financiamiento**

Fruto de la impreparación de los gobernantes, se ha socializado entre los ecuatorianos, equivocadamente, que los préstamos que recibimos de ciertos países amigos son inversiones; cuando en realidad no son otra cosa que financiamiento de renta fija.

El sistema ha favorecido que seamos sujetos de nuevas y crecientes deudas, en lugar de ser receptores amigables de capitales dispuestos a arriesgarse en el Ecuador, sólo a cambio de la rentabilidad que por su propia gestión sean los mismos empresarios capaces de generar y recuperar.

La errada idea de que el Estado tiene la capacidad o la responsabilidad de generar empleos por sí mismo, anclado este cúmulo de errores conceptuales en el imaginario colectivo; lo no le permite a la mayoría de la población visualizar el papel que interpreta

el empresariado en la economía nacional. Asumir los riesgos es el papel de los empresarios, garantizar las certezas, aunque fueren exiguas, es el papel del Estado.

Proponemos un cambio radical en la estructura de la economía a través del impulso que daremos a una Ley de Concesiones que, desaparecerá la discrecionalidad de decisiones por parte de funcionarios políticos; y, asegurará procesos transparentes de construcción de relaciones estables y confiables entre el Estado y capitales privados orientados a provocar inversiones eficientes en manos de expertos en las actividades concesionadas que, por otro lado a título de delegación permitirán al Estado atender con calidad, oportunidad y precio, los servicios impropios que de otra manera, en la actual situación económica y en los siguientes años, no podría atender el estado, de ninguna manera relevante; y, menos aún útil para la población.

Además proponemos simplificar las condiciones de acceso de la inversión extranjera directa al Ecuador, en todo lo que atañe a procesos de incorporación y registro, sin dejar de considerar los riesgos asociados al ingreso de capitales provenientes de delitos de lesa humanidad y crimen organizado; fortaleciendo las instituciones mercantiles del mercado de valores; y, permitiendo el acceso de instituciones financieras de otras jurisdicciones en el mercado de servicios de las instituciones financieras en el Ecuador.

Buscaremos tratados comerciales que puedan favorecer en términos complementarios, las capacidades propias de nuestro país en balanzas comerciales de recíproco beneficio con nuestras contrapartes; observando siempre el respeto a nuestra soberanía y a la dignidad de nuestros conciudadanos, mientras promovemos en la mayor cantidad de destinos del mundo, a través de nuestro servicio diplomático, la mayor cantidad de productos ecuatorianos posible.

## 8. SEGURIDAD SOCIAL

El sistema de seguridad social del Ecuador está colapsado; durante demasiado tiempo los recursos de los aportantes se convirtieron en una caja de emergencia el Estado central.



Como parte de la reconfiguración responsable de la economía, segregaremos fondos de los ingresos propios del Estado ecuatoriano para poder devolver al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social los recursos provisionales que jamás debieron ser distraídos de los propósitos institucionales y legales en los que los ecuatorianos hemos confiado desde siempre.

Propondremos reformas de fondo que conviertan al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en un destino seguro del ahorro de los ecuatorianos; separando las prestaciones de salud que hoy facilita, de las labores técnicas de administración de los fondos provisionales que son su razón de ser, mientras racionalizamos en consecuencia, el tamaño de su burocracia.

La Seguridad Social podrá cubrir a título de prestaciones, la vejez la cesantía y sin duda la enfermedad, pero, no proveerá directamente de servicios que, pueden ser prestados a través del sector privado; rompiendo además el ciclo de actos de corrupción que ha caracterizado las últimas administraciones.

Promoveremos que la infraestructura hospitalaria que hoy forma parte de la institución pase a disposición de la red pública; bajo delegación que el Estado instruirá a entidades especializadas, al amparo de en la legislación de concesiones que es parte de nuestra propuesta.

Con independencia administrativa y especialmente con independencia de la política, el Instituto ecuatoriano de Seguridad Social podrá llevar a cabo inversiones de bajo riesgo fuera o dentro de la República del Ecuador, de largo plazo y alta confiabilidad para asegurar los propósitos del sistema provisional. No podrán los políticos en el Estado, volver a tomar lo que es de la gente.

Promoveremos la estructuración de fondos de ahorro que permitan en condiciones excepcionales cubrir el ahorro provisional que en circunstancias especiales alguna parte de la población no pudiera cubrir.

### **Educación para la fortaleza moral y económica**

Durante demasiado tiempo se vendió a los jóvenes ecuatorianos, el espejismo de optar todos por una educación de al menos tercer nivel, sin que la economía o el mercado pudieran recibirlos.

Hoy, en la realidad pandémica y mañana en la realidad post pandemia, la economía está vacía de recursos, las familias están enfermas; hoy más que nunca parece necesario replantearnos los paradigmas de la educación.

En Ecuador es necesario que los jóvenes completen junto con la educación secundaria, la obtención de un arte u oficio que en casos de emergencia como el actual pueda transformar al estudiante universitario, en mano de obra con conformación superior. Quisiéramos pensar que los fenómenos de la división de las familias y la migración son algo que podremos evitar a nuestra sola voluntad, pero, las condiciones de la economía mundial no señalan en poco tiempo estaremos frente a grandes movilizaciones humanas en busca de recursos para sobrevivir.

Necesitamos hacer las reformas de orden práctico que sean necesarias para que nuestros jóvenes, además de una de bachillerato de alta calidad, tengan a su alcance un oficio que en caso de necesidad les permita ponerse de pie más rápido, incluso si esto fuera más allá de nuestras propias fronteras.

Para implementar el sistema, se corregirán los todos los procesos curriculares de la República y se reformulará el contenido del bachillerato. Así mismo, todos los bachilleres del país deberán llegar a serlo, en el sistema de bachillerato internacional.

### **Protección de la familia y sus miembros**

Bajo el concepto de participación de la sociedad civil, bajo la tutela de organizaciones no gubernamentales expertas, construiremos mecanismos efectivos de prevención, detección, vigilancia, cobertura y asistencia a víctimas de la violencia intrafamiliar.

Para nosotros la violencia intrafamiliar no es un asunto de, exclusivamente diálogo; se trata de un asunto de acción, interacción, respuesta y rehabilitación.

Buscaremos la modernización de las penas y sanciones aplicables a la violencia intrafamiliar, con el objeto de endurecer las penas según la gravedad de los daños irrogados a las víctimas; y, apoyar la reconstrucción y rehabilitación de las víctimas.

### **Lucha antinarcóticos**

La presencia de capitales derivados de actividades originadas en el crimen organizado y en el crecimiento regional de crímenes de lesa humanidad que van desde la trata de personas hasta el narcotráfico, nos obliga a inferir que una de las razones por las que se sostiene la dolarización es la presencia de capitales originados en estas actividades. Los ecuatorianos nos hemos acostumbrado a vivir en dolarización; y, a que, la dolarización de hecho sea probablemente la única institución fuerte de nuestra democracia.

Sin perjuicio de lo anterior, parecería evidente que una parte importante de la economía, al menos informal se mantiene en dolarización sólo por la presencia de capitales ilegales.

Al escribir estas líneas, se nos ha advertido que podemos estar tocando intereses peligrosos, al afirmar que queremos una economía dolarizada, libre de capitales oscuros. No hay modo de controlar lo que no se puede ver; no hay manera de luchar contra enemigos invisibles.

No cabe en la lógica de una economía que quiere crecer que, existan grandes actores económicos invisibles al sistema.

La única manera de librar una lucha tan grande es contar con grandes apoyos, de partes que tengan visiones similares a las nuestras respecto de promover economías sanas y libres de crimen organizado. Por esta razón buscaremos el apoyo técnico y material de los países e instituciones comprometidos en la lucha contra este tipo de flagelos. Asimismo, comprometemos nuestros esfuerzos con las entidades multilaterales dedicadas a esta lucha que entendemos, como la de dignificación de nuestra juventud y de nuestra economía.

Nuestra lucha antinarcóicos no es la lucha contra los pequeños dependientes de la necesidad económica, sino en contra de los grandes capitales comprometidos con explotar la miseria.

## 9. ECUADOR ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE

El consumo irreflexivo y desordenado de recursos naturales y la pérdida de biodiversidad constituyen problemas ambientales graves que enfrenta el país. Resolver la crisis de la sostenibilidad requiere un cambio sistémico y rápido en la sociedad.

El Ecuador tiene buenas oportunidades para la reconstrucción ecológica de acuerdo con el desarrollo sostenible, es posible salvaguardar la biodiversidad.

Las preocupaciones de los ciudadanos sobre el estado del medio ambiente requieren que se actúe con rapidez.

El logro de los objetivos de desarrollo sostenible será posible si se detiene la pérdida de biodiversidad.

Detendremos la pérdida de biodiversidad en Ecuador y gestaremos el cumplimiento de los objetivos del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. Para lograrlo, exploraremos el potencial de nuevos instrumentos financieros innovadores para la conservación de la naturaleza.

En la medida en que reorganicemos la economía, aumentaremos el presupuesto anual para la conservación de la naturaleza; e, implementaremos un plan de acción para la mejora de hábitats degradados.

La deuda ambiental (pasivos ambientales) por la reparación de lugares naturales degradados, se reducirá sistemáticamente mediante un programa que incrementará la financiación básica para los servicios ambientales.

Se mejorarán las condiciones para participar en el turismo de naturaleza en diferentes regiones del Ecuador.

7.

### **Ampliar la red de parques nacionales.**

Iniciaremos el inventario ponderado de especies y hábitats; promoveremos reformas a la legislación para mejorar las condiciones de conservación de la naturaleza.

Pondremos a prueba el uso de la compensación ecológica; por ejemplo, en grandes proyectos de infraestructura, y evaluaremos la necesidad de una reforma legislativa sobre la base de la experiencia adquirida.

La compensación ecológica se refiere al principio de que las desventajas de las actividades que dañan la biodiversidad se compensan mejorando los hábitats degradados y creando otros nuevos en otros lugares, de modo que la compensación es el último recurso después de reducir las desventajas naturales. Sin embargo, antes de utilizar la opción de compensación, se debe minimizar el impacto ambiental del proyecto original. Promoveremos el manejo natural de los bosques comerciales, como el abandono de árboles y tocones en descomposición, quema, hábitats artificiales, zonas de protección y medidas para reducir el impacto en los cuerpos de agua.

Intensificaremos el control de las especies exóticas tanto mediante la legislación como aumentando el financiamiento para las medidas de control.

Actualizaremos la Ley de Aguas; y, con el objeto de no permitir que otra flota roja abuse de los recursos de delimitación internacional, diseñaremos una estrategia nacional de rutas de pesca.

Incrementaremos los recursos para la investigación y la gestión ambiental; desarrollaremos esquemas de responsabilidad secundaria por daños ambientales; fomentaremos la educación sobre la naturaleza y el medio ambiente; y, mejoraremos la capacidad de respuesta de todas las entidades estatales relacionadas, para responder a derrames de petróleo y productos químicos.

### **Capitalizar la biodiversidad con turismo.**

**La biodiversidad en una ventaja competitiva generadora de divisas.**

Generaremos un Plan de Identidad enfocado en empoderar al grueso de la población en cuidar la biodiversidad que, nos permitirá migrar de la dependencia del Estado, a la independencia económica de las familias en el entorno de la explotación conciente de nuestra belleza y hospitalidad.

Mantendremos un equilibrio entre la explotación y preservación de hábitats por provincia, de acuerdo con el número de registrados en el inventario ponderado.

Reforzaremos el papel del Ecuador como pionero en la economía circular. Se estima que el aumento de la economía circular frenará el consumo excesivo de recursos naturales, protegerá la biodiversidad, creará nuevos empleos y fortalecerá la competitividad de la economía.

Promoveremos el surgimiento de servicios sustitutos y fortaleceremos el mercado de materias primas recicladas para reemplazar materias primas vírgenes. Se estima que la proporción de materias primas en circulación aumentará sistemáticamente.

Se reforzará el papel del Ecuador como pionero en la economía circular. Durante el período de gobierno, se implementará un programa de promoción de la economía circular estratégica transversal a la administración con indicadores.

El programa establecerá objetivos, definirá las medidas necesarias y asignará los recursos necesarios para promover la economía circular en el país.

Promoveremos la economía circular a través de instrumentos administrativos, legislativos y económicos.

El perfil de Ecuador como pionero en la economía circular también se fortalecerá en foros internacionales. Desarrollar la exportación de conocimientos técnicos sobre economía circular ecuatoriana y crear condiciones para la cooperación internacional en economía circular en varios sectores.

Con el fin de acelerar las inversiones en la economía circular, se introducirán apoyos temporales a las inversiones en la economía circular.

Crearemos además una visión para el sector de los residuos que apoye los objetivos de reciclaje y economía circular.

Promoveremos una Ley de Residuos para garantizar que los municipios cumplan con las disposiciones de esta.

Asignaremos los recursos necesarios para el desarrollo de sistemas de seguimiento y medición, mientras mejoramos el reciclaje de plásticos e implementamos las propuestas de hoja de ruta del plástico. El Estado central y los municipios liderarán coordinadamente el camino en la introducción de soluciones amigables con el medio ambiente. Promoveremos una “Ley de Adquisiciones Sostenibles y Evaluación de la Calidad”, en la que la huella de carbono y medioambiental se incluyan en los criterios de contratación para las adquisiciones con impacto ambiental significativo.

Introduciremos una herramienta para compartir los riesgos de las adquisiciones innovadoras. Aceleraremos la difusión de buenas prácticas en adquisiciones sostenibles e innovadoras.

Se fortalecerá el acceso de los consumidores a la información sobre el impacto ambiental de los bienes y servicios.

Promoveremos el uso de criterios existentes para apoyar el consumo sostenible y la creación de nuevos.

Promoveremos reformas tributarias para apoyar los objetivos de desarrollo y el consumo sostenibles. El objetivo es que los impactos ambientales se reflejen con mayor fuerza en el precio de los productos y servicios.

### **Mejoraremos la protección ambiental en los sitios de minería.**

Además de luchar frontal y formalmente contra la minería ilegal, promoveremos una reforma minera para mejorar el nivel de protección ambiental, asegurando las condiciones operativas de las minas y mejorando la aceptabilidad e influencia local. Para ello, mejoraremos la posición y el derecho de acceso a la información de los propietarios de terrenos en el área minera y en el área de impacto de la mina; además tendremos en cuenta los derechos de los pueblos indígenas, ancestrales y no contactados en los grandes proyectos mineros.

### **Mejoraremos la coordinación del permiso minero y el permiso ambiental.**

El impacto ambiental de la mina planificada se tendrá en cuenta en la etapa más temprana posible; y, mitigaremos anticipadamente los impactos de eventual corrupción administrativa, anticipando además y evitando la minería ilegal en zonas de potencial desarrollo económico, de beneficio general.

Desarrollaremos una regulación de garantías para que las responsabilidades ambientales se manejen en todas las situaciones.

Promoveremos también, a través de los proyectos de legislación que apoyaremos, con medidas de preservación de punta tecnológica, la extracción de minerales de los fondos marinos.

Investigaremos los procesos de permisos, las prácticas y las posibles necesidades de mejoramiento de condiciones de protección o restricción de derechos de exploración minera en las reservas naturales; con el objeto de asegurar la conservación de las zonas más delicadas de humedales, páramos, bosques, manglares y fuentes no renovables de agua. pondremos especial énfasis en garantizar la erradicación de la minería ilegal.

### **Bienestar animal**

Buscaremos mejorar el bienestar animal, para lo cual apoyaremos la construcción de normativa para el bienestar animal, identificando el valor absoluto del animal; y, ocasionando beneficios de orden tributario directo para las empresas que apoyen efectivamente el trabajo de organizaciones de la sociedad civil que demuestren efectiva capacidad y resultados en la construcción de medios y proyectos para la protección animal en el ámbito urbano pero especialmente en el campo y particularmente en las zonas que por decisión del Estado se han habilitado zonas de protección natural. Promoveremos los criterios de bienestar animal en las normas dentro de la competencia del ejecutivo y las promoveremos ante el legislativo y en todos los niveles de gobierno.

Con el fin de promover métodos de producción sostenibles y reducir el uso excesivo de antibióticos, facilitaremos a las universidades, el acceso a recursos para conseguir financiamiento y tecnología, para poder en el menor tiempo posible definir estrategias



nacionales para disminuir el uso regular de antibióticos y restringir su uso sobre productos de origen animal.

Propondremos e impulsaremos normas para el comercio de animales, en particular con respecto al comercio de animales en línea, y garantizaremos la identificación y el registro de perros y gatos.

Los veterinarios estarán obligados a informar sobre las medidas tomadas en las mascotas debido a defectos hereditarios.

Incrementaremos la financiación para la introducción de alternativas a la experimentación con animales. Mejoraremos la aplicación de la legislación sobre bienestar animal e implementaremos la videovigilancia en los camales.

Propondremos que se extiendan legalmente a la Defensoría del Pueblo, competencias para defender el bienestar animal.

## 10. SALUD PUBLICA

La pandemia nos ha vuelto a todos particularmente sensibles respecto de la necesidad de contar con un sistema de salud pública que tenga la capacidad de responder más allá de las insuficiencias económicas.

En las actuales circunstancias nos hemos dado cuenta de que en la lógica de la dependencia absoluta del Estado, hemos descansado nuestra expectativa de que el Estado fuera suficiente para protegernos; solo para encontrar que el Estado además de insuficiente es ineficiente para lograr este fin.

Han sido personas; los trabajadores de la salud, médicos enfermeros auxiliares y demás personal que han puesto por delante su capital humano y disponibilidad para sacarnos a todos de la crisis.

Con pocos o ningún recurso han sido personas, no instituciones, los que salvaron la vida de miles. Los que expusieron la vida y no fueron reconocidos, los que ante la insuficiencia del Estado adquirieron sus propios insumos, sacrificaron su propio tiempo y lo hicieron incluso en condiciones de impago.

La vocación profesional y el valor al límite del heroísmo de estos servidores de la salud merecen de todo nuestro apoyo y de todo nuestro esfuerzo para que cuando sobrevengan nuevas dificultades como las que hoy enfrentamos, puedan ellos con más recursos seguir poniendo en la línea de fuego sus vidas, con menos peligro, para salvar las vidas de la mayoría.

Pondremos prioridad en contar siempre con las provisiones financieras necesarias para que no falten recursos en la calamidad, pero sobre todo despolitizaremos la salud, poniendo la debida administración del sector en manos de expertos, y no de políticos. Nos aseguraremos de que el Estado pueda cumplir con los mandatos constitucionales de regir y garantizar, pero, nos aseguraremos de que la provisión de los servicios, generando nuevas plazas de trabajo en condiciones de transparencia y eficiencia estén fuera del alcance de la política.

Sin conocer al momento de la elaboración de este plan, las políticas públicas y acciones inmediatas o concurrentes que el gobierno en funciones está asumiendo para poder mitigar los efectos de la pandemia denominada COVID-19; y/o, las medidas definitivas en el orden material orientadas a conseguir los recursos necesarios para entregar a la población un plan de vacunación efectivo de esta enfermedad.

Construiremos, en la medida de la necesidad un plan de vacunación nacional que se cumplirá con la erradicación de esta enfermedad, garantizando a toda la población el acceso gratuito a la vacuna.

Propondremos además y dentro de la lógica de la infraestructura existente, la integración de los gobiernos de cercanía, en un programa de vacunación que involucrará logísticamente a todos los niveles de gobierno, bajo la coordinación del poder ejecutivo y las Fuerzas Armadas.

En la medida en que recuperemos las condiciones de movilidad de la economía, promoveremos la creación de un sistema de aseguramiento universal para la salud que permita a toda la población acceso a servicios médicos, cuando estos sean requeridos.

#### IV. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Además de nuestra propuesta de transparencia a través de los mecanismos del gobierno electrónico que, servirán para un contacto directo entre la ciudadanía y las acciones que despleguemos en su favor; emplearemos además mecanismos periódicos de rendición de cuentas que de manera sumaria, explícita y transparente, permitirán a toda la ciudadanía tener acceso a nuestras todos los frentes de gestión, al menos una vez a la semana; promoviendo apertura, confiabilidad, justicia, comprensibilidad, interactividad y mentalidad de servicio. Además, se enfatizará la previsibilidad, la regularidad y el diálogo. Los valores de la rendición de cuentas gubernamental se cristalizarán en confiabilidad, apertura, claridad, coraje e interactividad. Se utilizan varias herramientas diferentes para la rendición de cuentas. Estas incluyen, por ejemplo, seguimiento de varios medios, análisis de sitios web, herramientas de análisis de redes sociales y análisis de contenido que profundiza en un tema específico. Las herramientas de seguimiento se desarrollarán constantemente.

Los mecanismos que emplearemos para rendición de cuentas, además de aquellos empleados de los sistemas de gobierno electrónico, serán la divulgación por medios de comunicación convencionales, como la televisión, la radio y la prensa escrita; así como, la difusión en plataformas digitales, de voz imágenes y datos que, contengan además de información veraz y simplificada, información estadística real de nuestras acciones concurrentes.

Para nosotros la rendición de cuentas no será un ejercicio formal; cuánto si la llave para la conexión de nuestras responsabilidades cumplidas, con nuestros mandantes. Y nuestra visión, rendir cuentas es permitir el ejercicio de la democracia de manera continua; y, el ejercicio de los derechos constitucionales, de manera oportuna, eficaz y directa.

Rendiremos cuentas a través de los mecanismos institucionales de cada una de las secretarías de Estado y entidades adscritas al poder ejecutivo; así como, a través de los mecanismos institucionales de cada una de las entidades manejando recursos estatales.

Nuestras rendiciones de cuentas, además de reflejar el cumplimiento de nuestros compromisos en este plan, dejarán conocer a la ciudadanía, la aparición de nuevas variables que puedan afectar la economía y la gobernanza, en especial durante el periodo de recuperación económica del periodo post pandemia. -

Del trabajo organizado con colaboración de los adherentes y simpatizantes del movimiento AM16O, Acción Movilizadora Independiente Generando Oportunidades, Lista 16; se ha producido el texto precedente, que contiene la propuesta de plan de gobierno para el periodo de gobierno comprendido entre los años 2021 a 2025; el cual queda a consideración de todos los ecuatorianos y de la comunidad internacional, para rescate y promoción de la República del Ecuador y sus ciudadanos, en el contexto de la crisis económica internacional, ocasionada por los efectos recesivos globales de la pandemia conocida como COVID 19; y, por los efectos de la administración política de la República. Para constancia de la vigencia y validez de esta propuesta, en unidad de acto con nuestros candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República, procedo a dar fe de la validez e integridad de este texto. -

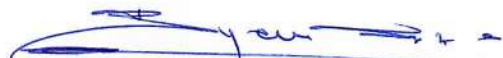
LO CERTIFICO.- Víctor Bravo, Director Ejecutivo Nacional



PEDRO JOSÉ FREILE  
Candidato a la Presidencia  
de la República del Ecuador



VÍCTOR BRAVO  
Director Ejecutivo Nacional



BYRON SOLÍS  
Candidato a la Vicepresidencia  
de la República del Ecuador